

Santiago, veintidós de mayo de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Iquique.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 15.272-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Diego Gonzalo Simpertigue L., Ministra Suplente Dobra Francisca Lusic N. y los Abogados (as) Integrantes Jose Miguel Valdivia O., Andrea Paola Ruiz R. Santiago, veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

En Santiago, a veintidós de mayo de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

